

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN CON REFERENCIA 02/2025 EFECTUADA POR LA ENTIDAD ACCIÓN LABORAL PARA SUBCONTRATACIÓN DE AULAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCIA JOVEN EMPRENDE 24/25 (J0724MEN007AND-2), ADJUDICADO A LA ENTIDAD ACCIÓN LABORAL POR LA FUNDACION INCYDE EN EL AMBITO DEL OBJETIVO ESPECIFICO 4A DEL PROGRAMA FSE+ DE EMPLEO JUVENIL 2021-2027.

En Valladolid, siendo las diez horas del día dos de abril de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación nombrada al efecto, D^a. Diana Rodríguez Escarda, D. Pablo Barreiro Gómez y D^a. Ana Sáez Garcia, al objeto de valorar las propuestas presentadas, de forma valida, para la subcontratación de aulas para la ejecución del Programa ANDALUCIA JOVEN EMPRENDE 24/25 (J0724MEN007AND-2) adjudicado a la entidad Acción Laboral por la Fundación INCYDE en el marco de la medida 5.A.10 Formación para el Autoempleo y el Emprendimiento y en el Ámbito del Objeto Especifico ES04.1 del Programa de Empleo Juvenil (PEJ) FSE+ 2021-2027, dentro de los terminos establecidos en el Pliego de Prescripciones publicas al efecto.

1. Entidades que se han presentado a la licitación dentro del plazo recogido para ello en el Pliego de Prescripciones:
 - DIVERSIA RENTA Y EQUIPOS S.L. (CIF B01552454). Hora de recepción de la documentación a las 13:09 h.

2. Con fecha veinte de marzo se constató por la Mesa de Contratación, tras la revisión inicial efectuada de la documentación presentada por DIVERSIA RENTA Y EQUIPOS S.L., que su oferta cumplía los requisitos recogidos en el Capítulo IV del Pliego de Prescripciones. La capacidad y el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de dicha entidad se ha comprobado tras la apertura del Sobre número 1 y la lectura de los documentos en él contenidos.

3. Se ha procedido, a las diez horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, a la apertura del sobre número 2 y el día uno de abril de dos mil veinticinco, a la apertura del sobre número 3, presentados por las Entidad DIVERSIA RENTA Y EQUIPOS S.L. al objeto de llevar a cabo la valoración de los criterios recogidos en el Capítulo III del Pliego.
4. La Mesa de Contratación, para adjudicar la Valoración reseñada, ha tenido en cuenta, para cada uno de los Criterios No Económicos, las siguientes circunstancias, recogidas en la solicitud presentada por DIVERSIA RENTA Y EQUIPOS S.L.

A. CRITERIOS NO ECONÓMICOS.

1. Dentro de su propuesta Técnica el licitador deberá presentar: Informe de accesibilidad que certifique la adaptación a personas con movilidad reducida (rampas, ascensores, aseos adaptados), Planos detallados de las aulas con indicación de capacidad máxima y distribución e Inventario de mobiliario (mesas, sillas, pizarras, etc.) con detalles de su disposición y flexibilidad para adaptarse a diferentes metodologías formativas. Máximo 20 puntos.

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
Diversia Renta y Equipos S.L.	16

2. Disponibilidad de una Herramienta digital de Comunicación de Incidencias. Se valorará la disponibilidad y funcionalidad de una herramienta por parte del licitador que permita la comunicación efectiva de incidencias relacionadas con el mantenimiento de sus instalaciones y equipos informáticos disponibles en dichas instalaciones. Máximo 15 puntos.

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
Diversia Renta y Equipos S.L.	14

3. Declaración responsable escrita, firmada por el representante legal, que certifique la disponibilidad de espacios complementarios destinados a fomentar el aprendizaje autónomo, el acceso a recursos educativos adicionales y el uso de herramientas tecnológicas necesarias para la formación, tales como sala de usuarios, biblioteca, sala de consulta y disponibilidad de ordenadores. Este criterio se valorará con un máximo de 10 puntos.

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
Diversia Renta y Equipos S.L.	10

4. Presentación de una memoria descriptiva en la que el licitador detalle los recursos innovadores (pantallas interactivas, mobiliario modular, etc.) disponibles en cada una de las aulas ofertadas para el desarrollo de las actividades formativas. Máximo 5 puntos.

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
Diversia Renta y Equipos S.L.	5

La puntuación mínima a alcanzar por los participantes en el presente apartado para optar a la contratación será de 35 puntos. Las propuestas que no consigan alcanzar dicha puntuación mínima quedarán automáticamente excluidas de la presente licitación.

B. CRITERIOS ECONÓMICOS.

El precio ofertado: El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión en la oferta, conforme a modelo normalizado a adjuntar (ANEXO II).

El cálculo de la puntuación final obtenida en función de la bajada realizada se llevará a cabo aplicando una fórmula proporcional que tenga en cuenta el valor estimado del contrato (IVA no incluido), la puntuación máxima que se puede obtener por este apartado (50 puntos) y la bajada máxima (10% del valor estimado del contrato) que se considera ajustada para poder llevar a término en condiciones óptimas de calidad la prestación del servicio.

La fórmula en cuestión se concreta en los siguientes términos:

$$\text{Puntuación obtenida (P.O)} = \frac{\text{Puntuación máxima posible (PMP) (50) x Oferta de bajada realizada (OBR)}}{\text{Porcentaje Máximo de Bajada (PMB) (10)}}$$

$$\text{Puntuación obtenida por DIVERSIA} = \frac{50 * 4}{10} = 20 \text{ puntos}$$

Puntuación final obtenida mediante la suma de los Criterios No Económicos y de los Criterios Económicos:

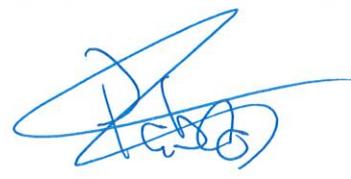
DIVERSIA RENTA Y EQUIPOS S.L.: 16 + 14 + 10 + 5 (Criterios No Económicos) + 20 (Criterios Económicos) = 65 puntos.

CRITERIOS NO ECONOMICOS MÁXIMO 50 PUNTOS	DIVERSIA
1. INFORMES DE ACCESIBILIDAD, PLANOS DETALLADOS E INVENTARIO DE MOBILIARIO Máximo 20 puntos	16 puntos
2. DISPONER DE UNA HERRAMIENTA DIGITAL DE COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS Máximo 15 puntos	14 puntos
3. DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE CERTIFIQUE DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS Máximo 10 puntos	10 puntos
4. PRESENTACIÓN DE UNA MEMORIA DESCRIPTIVA DONDE SE DETALLEN LOS RECURSOS INNOVADORES DISPONIBLES EN CADA AULA Máximo 5 puntos	5 puntos
TOTAL- MÍNIMO 35 puntos	45 puntos

CRITERIOS ECONOMICOS MÁXIMO 50 PUNTOS	
Precio ofertado Reducción: $\text{Puntuación obtenida (P.O.)} = \frac{\text{PMP (50)} * 4 (\text{Oferta de bajada DIVERSIA})}{\text{PMB (10)}}$	20 puntos
TOTAL	65 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, proponer al Órgano de Contratación en la presente Licitación, la adjudicación de la misma a la oferta presentada por la entidad DIVERSIA RENTA Y EQUIPOS S.L., al haber obtenido, a su leal saber y entender, la suficiente puntuación para acreditar su capacidad para llevar a cabo el trabajo a desarrollar, en aplicación de los criterios valorables contenidos en el Pliego de Prescripciones,

En Valladolid a 02 de abril de 2025

		
Fdo: Diana Rodríguez Escarda Presidenta	Fdo: Pablo Barreiro Gómez Vocal	Fdo: Ana Sáez García Vocal